

Huichapan, Hidalgo a 15 de agosto de 2023

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio me permito transcribir a Usted, el Acuerdo emitido por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento Municipal presentes en la **Sesión Ordinaria** celebrada el día **15 de agosto de 2023**, respecto al punto **4.1** del orden del día asentado en **Acta Número 100**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. La solicitud de fecha 26 de julio del presente del C. José de Jesús Callejas Mejía, Delegado del Barrio de San Mateo, donde solicita se dé el apoyo para la oficialización de nomenclatura para una calle del Barrio la cual es requerida por los habitantes por serles de utilidad.
- II. Se realizaron mesas de trabajo de la Comisión con el Delegado Municipal y la Directora de Catastro Municipal, para revisar la solicitud realizándose la supervisión técnica, física y ocular con la finalidad de verificar las medidas, principio y fin de las calles con el objetivo de poder realizar el plano de ubicación de las calles y la actualización al plano del poblado y tomando en consideración que esta actualización le otorga la ventaja a los ciudadanos para que puedan acreditar su domicilio en sus documentos oficiales y tramites así como el beneficio que le otorga al municipio el contar con un ordenamiento territorial.
- III. El proyecto "Regulariza y transmite identidad a Huichapan" que trabaja la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento en conjunto con la Coordinación de Catastro Municipal el cual tiene por objetivo el nombrar un 60% aproximadamente de las calles, avenidas y callejones que desde hace varios años no cuentan con un nombre.
- IV. Las disposiciones legales que en materia establece la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás disposiciones dentro del ámbito de competencia del Ayuntamiento se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la oficialización de nomenclatura para la Calle cerrada Dr. José María Rivera en el Barrio de San Mateo de la siguiente manera:

No.	Vía	Denominación	Longitud MI	Ancho Inicial Mts	Ancho Termino Mts
1	Cerrada	Dr. José María Rivera	75.00 MI	6.00 Mts	6.00 Mts

ASUNTO: Se informa acuerdo

Segundo: Se emite el Decreto Municipal no. 48 de la Administración 2020 - 2024 mediante el cual se oficializa la nomenclatura para la calle cerrada "Dr. José María Rivera" en el Barrio de San Mateo.

Tercero: Se instruye a la Secretaría General Municipal para que notifique la presente resolución de forma oficial al Delegado del Barrio de San Mateo, a la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la Directora de Catastro Municipal, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, Telégrafos de México, Correos de México, para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Cuarto: Firmense por todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal y séllense los planos de la calle cerrada "Dr. José María Rivera" del Barrio de San Mateo, Huichapan, Hidalgo.

Quinto: Una vez aprobado el presente dictamen remítase el expediente al Ayuntamiento como asunto totalmente concluido, para su publicación correspondiente.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

 REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
 SECRETARÍA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 HUICHAPAN, HIDALGO 2023

